

## **ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL AÑO 2015**

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las 11:00 horas del día 22 de octubre de 2015, los integrantes del Comité de Transparencia de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, se reunieron en la sala de videoconferencias de la Dirección de Administración y Finanzas, sita en Calzada de los Reyes No. 24, Colonia Tetela del Monte, para celebrar la Décima Quinta Sesión Extraordinaria, que preside el **Lic. Adolfo Isaac Riveroll Sánchez**, Director de Administración y Finanzas, en su carácter de Presidente, de conformidad al siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

#### **PRIMERO.- Lista de asistencia y verificación del quórum**

El **Lic. Adolfo Isaac Riveroll Sánchez**, Presidente del Comité, solicita al **C. Pablo Álvarez Rodríguez**, Secretario Ejecutivo del Comité la verificación del quórum.

El **C. Pablo Álvarez Rodríguez**, pasa lista de asistencia y toma constancia de la presencia del **Lic. Adolfo Isaac Riveroll Sánchez**, Director de Administración y Finanzas, Presidente; **Ing. Carlos Mario Priego Flota**, Coordinador de Planeación, Evaluación e Información Institucional, Titular de la Unidad de Transparencia; **Lic. Raúl Meléndez Sánchez**, Titular del Órgano Interno de Control, Vocal; y como Invitados: **C.P. Consuelo Martínez Muñoz**, Subdirectora de Finanzas; **Lic. Natividad Claudia Najera Ocampo**, Subgerente de Concesiones y Fideicomisos Carreteros en representación de la Subdirección Jurídica Consultiva; **Lic. Irma Estela Albavera Vázquez**, Subgerente Contencioso, Penal y de Asuntos Agrarios en representación de la Subdirección Jurídico Contenciosa; **Lic. Jorge Salvador Noriega Durazo**, Subdirector de Transparencia

Programas Gubernamentales; **C.P. José Gómez Plata**, Gerente de Contabilidad, e **Ing. José Carranco Miranda**, Gerente de Desarrollo Organizacional en representación de la Subdirección de Capital Humano y Desarrollo Organizacional.

Una vez verificado el quórum, el **Lic. Adolfo Isaac Riveroll Sánchez** solicita al **Ing. Carlos Mario Priego Flota**, proceda al desahogo del asunto que será sometido a la deliberación de los miembros del Comité en esta sesión:

**SEGUNDO.- Solicitud de acuerdos**

**ACUERDO RES-15EXTORD-22/10/15.2A**

**2A) Solicitud de confirmación de la clasificación de la información para la atención de la solicitud de información número 0912000007415.**

En cumplimiento a la Resolución emitida por el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en el Recurso de Revisión RDA 1784/15 en la cual se señala que:

*"[...] Se ordena al sujeto obligado para que, en un plazo no mayor a diez días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a aquel en que se haya notificado la presente resolución, realice una búsqueda en todas sus unidades administrativas competentes, dentro de las cuales no podrá omitir a la **Dirección Jurídica, la Dirección de Administración y Finanzas, la Subdirección de Capital Humano y Desarrollo Organizacional, la Subdirección de Finanzas y la Subdirección de Transparencia y Programas Gubernamental**, a efecto de localizar la expresión documental que atienda a los siguientes contenidos de información:*

1. *Se ese pago se reclasificó a una cuenta por cobrar*
2. *Si ese pago en exceso fue motivo de daño patrimonial*
3. *Si hubo funcionario público sancionado por tal motivo, [...]" sic*

Una vez revisada dicha resolución, así como los antecedentes de la solicitud de acceso a la información de mérito, este Comité tomando en cuenta que la Dirección Jurídica, Dirección de Administración y Finanzas, Subdirección Jurídica Consultiva, Subdirección Jurídica Contenciosa, Subdirección de Capital Humano y Desarrollo Organizacional, Subdirección de Finanzas y la Subdirección de Transparencia y Programas Gubernamentales, realizaron una búsqueda exhaustiva de la información instruida en la resolución del recurso de revisión, quienes manifestaron la inexistencia de cualquier expresión documental que atienda la información de dicha resolución.

Por lo anterior y una vez analizadas las medidas tomadas para la localización de la información que nos ocupa y con base en los resultados de esta búsqueda, con fundamento en el artículo 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, este Comité acuerda y resuelve confirmar la inexistencia de la información solicitada.

Así mismo, se instruye a la Unidad de Transparencia a dar respuesta a la ciudadana en este sentido, en tiempo y forma con base en las disposiciones en la materia.

### ACUERDO RES-15EXTORD-22/10/15.2B

#### **2B) Aprobar la actualización de Índices de Expedientes Reservados correspondiente al segundo período de 2015.**

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 15, 16 y 17 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, 31 de su Reglamento y Trigésimo de los Lineamientos, se toma conocimiento del estado que guardan los Índices de Expedientes Reservados correspondiente al segundo período del año 2015 y de su respectiva remisión al

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. Así mismo, se aprueba la eliminación de 1,824 expedientes marcados como reservados, derivado de que no contienen información y por duplicación en la captura.

Derivado de lo anterior, se concluye que el Índice de Expedientes Reservados, para el segundo periodo de 2015 refleja las siguientes cifras:

Estado de los Expedientes:	Nuevos	Desclasificación por vencimiento	Desclasificación antes del vencimiento	Eliminar
<b>Totales:</b>	<b>29</b>	<b>137</b>	<b>29</b>	<b>1,824</b>

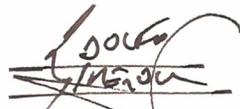
**ACUERDO RES-15EXTORD-22/10/15.2C**

**2C) Informe de movimientos en el Sistema Persona (SP) correspondiente al segundo período de 2015.**

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 23 de la LFTAIPG, así como en los lineamientos vigésimo quinto, vigésimo sexto y cuadragésimo de los Lineamientos de Protección de Datos Personales, el Comité toma conocimiento del estado que guardan los Sistemas de Datos Personales en este Organismo, los cuales no tuvieron movimientos con sustento en los reportes obtenidos de las diferentes unidades administrativas involucradas, para el segundo período de 2015, así como, su respectivo reporte al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

**TERCERO.- Clausura de la Sesión**

El **Lic. Adolfo Isaac Riveroll Sánchez**, manifiesta que si no existe algún otro asunto para someter ante este Comité, siendo las 11:25 horas del día 22 de octubre de 2015, se da por concluida la décima quinta sesión extraordinaria del Comité de Transparencia.



**LIC. ADOLFO ISAAC RIVEROLL  
SÁNCHEZ**

**PRESIDENTE**

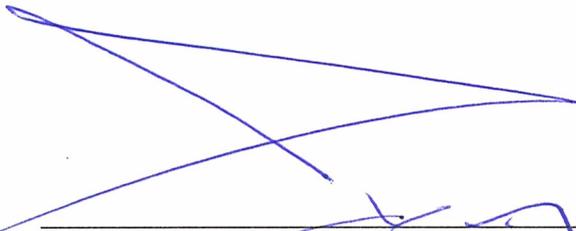
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y  
FINANZAS



**ING. CARLOS MARIO PRIEGO FLOTA**

**TITULAR DE LA UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA**

COORDINADOR DE PLANEACIÓN,  
EVALUACIÓN E INFORMACIÓN  
INSTITUCIONAL



**LIC. RAÚL MELÉNDEZ SÁNCHEZ**

**VOCAL**

TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE  
CONTROL



**C. PABLO ÁLVAREZ RODRÍGUEZ**

**SECRETARIO EJECUTIVO**

GERENTE EN LA COORDINACIÓN DE  
PLANEACIÓN, EVALUACIÓN E  
INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

**ESTA HOJA DE FIRMAS PERTENECE AL ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL  
COMITÉ DE TRANSPARENCIA, CELEBRADA EL DÍA 22 DE OCTUBRE DE 2015.**



Página 5 de 6



**C.P. CONSUELO MARTÍNEZ MUÑOZ**

**INVITADA**

SUBDIRECTORA DE FINANZAS



**LIC. NATIVIDAD CLAUDIA NAJERA  
OCAMPO**

**INVITADA**

SUBGERENTE DE CONCESIONES Y  
FIDEICOMISOS CARRETEROS



**LIC. IRMA ESTELA ALBAVERA  
VÁZQUEZ**

**INVITADA**

SUBGERENTE CONTENCIOSO, PENAL Y DE  
ASUNTOS AGRARIOS

**LIC. JORGE SALVADOR NORIEGA  
DURAZO**

**INVITADO**

SUBDIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y  
PROGRAMAS GUBERNAMENTALES

**C.P. JOSÉ GÓMEZ PLATA**

**INVITADO**

GERENTE DE CONTABILIDAD

**ING. JOSÉ CARRANCO MIRANDA**

**INVITADO**

GERENTE DE DESARROLLO  
ORGANIZACIONAL

ESTA HOJA DE FIRMAS PERTENECE AL ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL  
COMITÉ DE TRANSPARENCIA, CELEBRADA EL DÍA 22 DE OCTUBRE DE 2015.